

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIAS ALTERNATIVAS Y  
DESARROLLO HUMANO**

**ENERLOJA S.A**

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**PERIODOS:** 1ro de Enero-31 de Diciembre de 2007  
1ro de Enero-31 de Diciembre de 2008

**CONTENIDO**

**1. Informe de Auditores Independientes**

- Dictamen

**2. Estados financieros**

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo

**3. Notas a los Estados Financieros**

**Abreviaturas usadas:**

|                  |                                                          |
|------------------|----------------------------------------------------------|
| <b>Art.</b>      | Artículo                                                 |
| <b>Bco.</b>      | Banco                                                    |
| <b>Cta. Cte.</b> | Cuenta corriente                                         |
| <b>C.P.A.</b>    | Contador Público Autorizado                              |
| <b>CONELEC</b>   | Consejo Nacional de Electricidad                         |
| <b>IVA</b>       | Impuesto al Valor Agregado                               |
| <b>IRETE</b>     | Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador |
| <b>NEC</b>       | Normas Ecuatorianas de Contabilidad                      |
| <b>NTCI</b>      | Normas Técnicas de Control Interno                       |
| <b>No.</b>       | Número                                                   |
| <b>PCGA</b>      | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados        |
| <b>SRI</b>       | Servicio de Rentas Internas                              |
| <b>SOAT</b>      | Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito             |
| <b>S.A.</b>      | Sociedad Anónima                                         |
| <b>\$</b>        | Dólares estadounidenses                                  |

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### 1. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Arquitecto:

Rodrigo Eduardo Vivar Bermeo

**PRESIDENTE EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIAS ALTERNATIVAS  
Y DESARROLLO HUMANO ENERLOJA S.A.**

Loja, 28 julio de 2009

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de la compañía Empresa Provincial de Energías Alternativas Y Desarrollo Humano ENERLOJA S.A. por los períodos comprendidos al 31 de Diciembre del 2007 y al 31 de Diciembre de 2008, los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias y, las Notas Aclaratorias a los mismos por los años terminados en esas fechas. La NEC 1 en su párrafo 7, señala que el juego de estados financieros incluye los siguientes componentes:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Evolución del Patrimonio
- d) Estado de Flujos de Efectivo
- e) Políticas Contables y Notas explicativas

La empresa no ha preparado los componentes indicados en los literales c y d del año 2007.

La preparación de estados financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía; la nuestra, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada a fin de obtener una certeza razonable de que los estados financieros

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

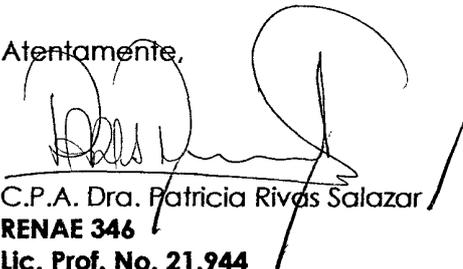
auditados no contienen omisiones o errores de carácter significativo. La Auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Comprende, además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la compañía durante el periodo examinado. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa a continuación.

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera y el resultado de operaciones por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Adicionalmente la Auditoría externa correspondiente al periodo enero-diciembre de 2007, ha sido contratada fuera de los plazos establecidos por los organismos de control, razón por la cual Auditoría Externa, no es responsable por las faltas y multas que ello pudiese ocasionar en lo posterior.

Los Informes de Cumplimiento Tributario correspondientes al año 2007 y 2008 se harán llegar por separado al organismo de control correspondiente.

Atentamente,

  
C.P.A. Dra. Patricia Rivas Salazar  
**RENAE 346**  
**Lic. Prof. No. 21.944**

# AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

## 2. ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIAS ALTERNATIVAS Y DESARROLLO HUMANO ENERLOJA S.A.

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

| I.        | ACTIVO                                                     | NOTAS | 2007      | 2008      | %     | Absoluta |
|-----------|------------------------------------------------------------|-------|-----------|-----------|-------|----------|
| 1.1.      | <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                    |       |           |           |       |          |
| 1.1.03.   | <b>BANCOS</b>                                              |       |           |           |       |          |
| 1.1.03.01 | Banco de Loja Cta. 2900444432                              | 1     | 8,842.57  | 8,986.99  | 1.03  | 144.42   |
| 1.2.      | <b>ACTIVO FIJO</b>                                         |       |           |           |       |          |
| 1.2.01.   | <b>MUEBLES Y ENSERES</b>                                   |       |           |           |       |          |
| 1.2.01.02 | Sillas                                                     | 2.1   | 391.64    | 391.64    | -     | -        |
| 1.2.01.1  | Escritorio                                                 | 2.1   | 1,245.14  | 1,245.14  | -     | -        |
| 1.2.01.2  | Pizarra                                                    | 2.1   | 23.50     | 23.50     | -     | -        |
| 1.2.01.3  | Archivadores y Vitrinas                                    | 2.1   | 448.92    | 448.92    | -     | -        |
| 1.2.01.5  | mesas                                                      | 2.1   | 427.68    | 427.68    | -     | -        |
| 1.2.01.6  | Maqueta                                                    | 2.1   | 952.17    | 952.17    | -     | -        |
| 1.2.01.7  | Dispensador                                                | 2.1   | 25.00     | 25.00     | -     | -        |
| 1.2.02    | Depreciación Acumulada Muebles y Enseres                   | 2.1   | 750.80    | 1,102.21  | 46.80 | 351.41   |
| 1.2.03.   | <b>EQUIPO DE OFICINA</b>                                   |       |           |           |       |          |
| 1.2.03.02 | Telefax                                                    | 2.2   | 183.21    | 183.21    | -     | -        |
| 1.2.03.03 | Teléfono senao                                             | 2.2   | 338.07    | 338.07    | -     | -        |
| 1.2.03.04 | camara fotografica digital marca sony                      | 2.2   | 280.00    | 280.00    | -     | -        |
| 1.2.03.05 | Sumadora                                                   | 2.2   | 62.90     | 62.90     | -     | -        |
| 1.2.04    | Depreciación Acumulada Equipo de Oficina                   | 2.2   | 187.66    | 274.08    | 46.05 | 86.42    |
| 1.2.05.   | <b>VEHICULOS</b>                                           |       |           |           |       |          |
| 1.2.05.1  | Camioneta Chevrolet Luv modelo 2003                        | 2.3   | 8,360.96  | 8,360.96  | -     | -        |
| 1.2.05.2  | Camioneta Chevrolet Luv 2004                               | 2.3   | 11,320.64 | 11,320.64 | -     | -        |
| 1.2.06    | Depreciación Acumulada de Vehículos                        | 2.3   | 7,872.51  | 11,808.83 | 50.00 | 3,936.32 |
| 1.2.07.   | <b>EQUIPO DE COMPUTO</b>                                   |       |           |           |       |          |
| 1.2.07.1  | Computador                                                 | 2.4   | 4,501.31  | 4,501.31  | -     | -        |
| 1.2.07.2  | Impresora, fax, scanner                                    | 2.4   | 953.53    | 953.53    | -     | -        |
| 1.2.07.3  | unidades de almacenamiento para computo                    | 2.4   | 80.00     | 80.00     | -     | -        |
| 1.2.08    | Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo                | 2.4   | 3,938.50  | 5,460.77  | 38.65 | 1,522.27 |
| 1.2.09.   | <b>EQUIPO PARA ESTUDIO DE PROYECTOS</b>                    |       |           |           |       |          |
| 1.2.09.1  | GPS                                                        | 2.5   | 1,502.44  | 1,502.44  | -     | -        |
| 1.2.09.2  | Multímetros                                                | 2.5   | 969.00    | 969.00    | -     | -        |
| 1.2.09.3  | Equipo Windmaster                                          | 2.5   | 83.09     | 83.09     | -     | -        |
| 1.2.10    | Depreciación Acumulada de Equipo para estudio de proyectos | 2.5   | 510.90    | 796.41    | 55.88 | 285.51   |
| 1.2.11.   | <b>EQUIPOS PARA CAMPAÑA DE MEDICION</b>                    |       |           |           |       |          |
| 1.2.11.01 | Torre 1 Villonaco                                          | 2.6   | 3,973.07  | 3,973.07  | -     | -        |
| 1.2.11.02 | Torre 2 Villonaco                                          | 2.6   | 6,904.01  | 6,904.01  | -     | -        |
| 1.2.11.03 | Torre 3 Membrillo                                          | 2.6   | 5,169.00  | 5,169.00  | -     | -        |
| 1.2.11.04 | Torre 4 Membrillo                                          | 2.6   | 4,169.00  | 4,169.00  | -     | -        |
| 1.2.11.05 | Torre 5 Membrillo                                          | 2.6   | 7,609.01  | 7,609.01  | -     | -        |
| 1.2.11.06 | Torre 6 Chinchas                                           | 2.6   | 6,102.91  | 6,102.91  | -     | -        |
| 1.2.11.07 | Torre 7 Huacacocho                                         | 2.6   | 4,169.00  | 4,169.00  | -     | -        |
| 1.2.11.08 | Sensores de Presión                                        | 2.6   | 1,250.00  | 1,250.00  | -     | -        |
| 1.2.12    | Depreciación Acumulada equip. campaña de medición          | 2.6   | 7,869.20  | 11,803.80 | 50.00 | 3,934.60 |

**AUDITORIA EXTERNA 2007-2008**

|              |                                             |     |                   |                   |             |               |
|--------------|---------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|-------------|---------------|
| 1.2.13.      | <b>EQUIPO TOPOGRAFICO</b>                   |     |                   |                   |             |               |
| 1.2.13.01    | Estación Total marca TOPCOM                 | 2.7 | 9,454.84          | 9,454.84          | -           | -             |
| 1.2.14       | Depreciación Acumulada Equipo Topográfico   | 2.7 | 1,890.96          | 2,836.44          | 50.00       | 945.48        |
| 1.2.15.      | <b>PAQUETE CONTABLE</b>                     |     |                   |                   |             |               |
| 1.2.15.01    | Paquete Contable Visual Fac                 | 2.8 | 600.00            | 600.00            | -           | -             |
| 1.2.16       | Depreciación Acumulada de paquete contable  | 2.8 | 600.00            | 600.00            | -           | -             |
| 1.2.17.      | <b>HERRAMIENTAS</b>                         |     |                   |                   |             |               |
| 1.2.17.01    | Herramientas                                | 2.9 | 623.14            | 623.14            | -           | -             |
| 1.2.18       | Depreciación acumulada de Herramientas      | 2.9 | 64.50             | 96.75             | 50.00       | 32.25         |
| 1.2.19       | <b>TERRENOS</b>                             | 3   | 110,934.88        | 110,934.88        | -           | -             |
| 1.2.21.      | <b>ACCIONES</b>                             |     |                   |                   |             |               |
| 1.2.21.01    | Villomaca Wind Power S.A.                   | 4   | 160.00            | 160.00            | -           | -             |
| 1.3.         | <b>OTROS ACTIVOS</b>                        |     |                   |                   |             |               |
| 1.3.03       | Crédito Tributario                          | 5   | 6,629.24          | 6,629.24          | -           | -             |
| 1.3.05       | Anticipo impuesto a la renta 1%             | 5   | 33.34             |                   | 100.00      | 33.34         |
| 1.3.06       | Anticipo impuesto a la renta 5%             | 5   | 136.45            |                   | 100.00      | 136.45        |
| 1.3.07       | Biblioteca                                  | 5   | 125.00            | 125.00            | -           | -             |
| 1.5.         | <b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>                    |     |                   |                   |             |               |
| 1.5.01       | Gastos Preoperacionales                     | 6   | 133,865.34        | 145,119.82        | 8.41        | 11,254.48     |
|              | <b>TOTAL ACTIVOS</b>                        |     | <b>319,214.97</b> | <b>319,349.82</b> | <b>0.04</b> | <b>134.85</b> |
| 2.           | <b>PASIVO</b>                               |     |                   |                   |             |               |
| 2.1.         | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                     |     |                   |                   |             |               |
| 2.1.01.      | <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                    |     |                   |                   |             |               |
| 2.1.01.08    | Otras cuentas por pagar                     | 7   | 68.43             | 302.86            | 342.58      | 234.43        |
| 2.1.01.09    | Armijos Veintimilla Wilson                  | 7   |                   |                   | 100.00      | -             |
| 2.1.01.11    | Aporte Patronal por Pagar                   | 7   |                   |                   | 100.00      | -             |
| 2.1.01.13    | Servicios Básicos por Pagar                 | 7   | 206.06            | 106.48            | 48.33       | 99.58         |
| 2.1.01.14    | Aporte Personal por Pagar                   | 7   |                   |                   | 100.00      | -             |
| 2.1.01.15    | Impuesto a la renta por pagar empleados     | 7   |                   |                   | 100.00      | -             |
| 2.1.01.16    | Fondos de Reserva por Pagar                 | 7   |                   |                   | 100.00      | -             |
| 2.1.01.17.   | <b>LIQUIDACIONES POR PAGAR</b>              |     |                   |                   |             |               |
| 2.1.01.17.01 | Aguirre J. José V.                          | 7   | 927.79            | 927.79            | -           | -             |
| 2.1.01.17.02 | Armijos V. Wilson                           | 7   |                   |                   | 100.00      | -             |
| 2.1.01.17.03 | Chicaiza Soto Marlon                        | 7   |                   |                   | 100.00      | -             |
| 2.1.01.17.04 | Equiguren Juan Ignacio                      | 7   |                   |                   | 100.00      | -             |
| 2.1.01.17.05 | Michay Luis Alberto                         | 7   |                   |                   | 100.00      | -             |
| 2.1.01.17.06 | Palacios Córdova Katherine                  | 7   |                   |                   | 100.00      | -             |
| 2.1.01.19    | Protocol Energy International Inc.          | 7   | 160.00            | 160.00            | -           | -             |
|              | <b>TOTAL PASIVO</b>                         |     | <b>1,362.28</b>   | <b>1,497.13</b>   | <b>9.90</b> | <b>134.85</b> |
| 3.           | <b>PATRIMONIO</b>                           |     |                   |                   |             |               |
| 3.1.         | <b>CAPITAL SOCIAL</b>                       |     |                   |                   |             |               |
| 3.1.01       | H. Consejo Provincial de Loja               | 8   | 400,000.00        | 400,000.00        | -           | -             |
| 3.2.         | <b>APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>     |     |                   |                   |             |               |
| 3.2.01       | Futura Capitalización H.C.P.I.              | 8   | 55,000.00         | 55,000.00         | -           | -             |
| 3.5.         | <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>              |     |                   |                   |             |               |
| 3.5.01       | Utilidad o pérdida del presente ejercicio   | 8   |                   |                   |             |               |
| 3.5.02       | Utilidad o pérdida de ejercicios anteriores | 8   | 137,147.31        | 137,147.31        | -           | -             |
|              | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                     |     | <b>317,852.69</b> | <b>317,852.69</b> |             |               |
|              | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>            |     | <b>319,214.97</b> | <b>319,349.82</b> | <b>0.04</b> | <b>134.85</b> |

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros

# AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

## ENERLOJA S.A. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

### SALDOS AL 01-01-2008

|                                       |              |                   |
|---------------------------------------|--------------|-------------------|
| Capital social                        | 400,000.00   |                   |
| Aportes para Futuras Capitalizaciones | 55,000.00    |                   |
| Perdida Acum.años anteriores          | - 137,147.31 |                   |
| <b>Suman:</b>                         |              | <b>317,852.69</b> |

### AUMENTOS PATRIMONIALES:

|                        |   |          |
|------------------------|---|----------|
| Reserva legal          | - |          |
| Reserva facultativa    | - |          |
| Utilidad del ejercicio | - |          |
| <b>Suman:</b>          |   | <b>-</b> |

Saldo al 31-12-2008

317,852.69

Las notas que se adjuntan forman parte de los Estados Financieros

## ENERLOJA S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

### Movimiento en Bancos

|                                     |          |                 |
|-------------------------------------|----------|-----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio       | 8,842.57 |                 |
| + Devolución SRI                    | 147.62   |                 |
| - Gastos Bancarios                  | - 3.20   |                 |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b> |          | <b>8,986.99</b> |

Las notas que se adjuntan forman parte de los Estados Financieros

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### 3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 1. HECHOS RELEVANTES

Entre las fechas de cierres de balances y la emisión de este informe la EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DESARROLLO HUMANO ENERLOJA S.A, ha sido objeto de dos hechos importantes a ser considerados, uno de ellos es la intervención que mediante resolución reservada No. 05.DSCL-195 de fecha 21 de noviembre del 2006 actuando en calidad de interventor calificado por la Superintendencia de Compañías de Loja el Ing. Patricio Costa Paladines, quien sugiere algunos ajustes contables que afectan la situación financiera del año 2007 de manera considerable, con resolución reservada No. 07.DSCL.111 de fecha 7 de junio del 2007 se levanta la intervención.

Adicionalmente con fecha 4 de octubre de 2007, mediante resolución No. 07.DCSL.190 se dispone la disolución en forma individual de la compañía, nombrando para el efecto al ex gerente Ing. Juan Francisco Loaiza Monteros liquidador de ENERLOJA S.A., cargo que queda insubsistente el 3 de diciembre de 2007 mediante oficio No. 07.DSCL-1180 suscrito por el Dr. Vinicio Sarmiento Delegado de la Superintendencia de Compañías de Loja, en donde se expresa claramente se abstenga de realizar actividades que tengan relación con procesos de liquidación de ENERLOJA S.A porque la resolución de disolución no se ha inscrito en el Registro Mercantil, y el proceso no ha iniciado; sin embargo, el 23 de enero del 2008, según Oficio No. 08.DSCL.067, se pone en conocimiento al Ing. Juan Francisco Loaiza, Gerente de ENERLOJA S.A., que la resolución No. 07.Q.IJ.5281 del 28 de noviembre del 2007 suscrita por el Dr. Carlos Ruales Palacios deja sin efecto legal alguno la disolución anterior No. 07.DCSL.190.

Los hechos descritos deben ser considerados a la lectura del presente informe.

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### 2. MOTIVO DE LA AUDITORIA

La auditoría financiera practicada a la empresa ENERLOJA S.A. se realiza en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en los Arts. 321 y 325 organismo de control y de conformidad a resolución de Junta Universal de Accionista celebrada el 26 de junio del 2009. (Ofic. No. ICL-09.0558 de 9 de junio del 2009).

### 3. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

#### CONSTITUCION:

El 25 de junio de 2004, ante el Dr. Camilo Borrero Espinosa, Notario Cuarto del Cantón Loja comparecen por una parte el CONSEJO PROVINCIAL DE LOJA, legalmente representado por los señores Ing. Raúl Auquilla Ortega y Dr. Patricio Valdivieso Espinosa, en sus calidades de Prefecto Provincial de Loja y Procurador Sindico en su orden, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Loja, los que solicitan se eleve a la calidad de escritura pública la constitución de la Compañía Anónima EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIAS ALTERNATIVAS Y DESARROLLO HUMANO ENERLOJA S.A. Mediante resolución No. 04 DSCL.105 de fecha 25 de junio de 2004, el Sr. Delegado de la Superintendencia de Compañías de Loja, aprueba la constitución de la Compañía.

#### OBJETO SOCIAL:

La compañía tiene como objeto social:

- Topo tipo de negocios y actividades relacionadas con la generación y comercialización de energías limpias; adicionalmente la planificación, capacitación y servicios en el área de la energía eléctrica
- La participación directa o indirecta en programas y proyectos que beneficien la conservación y mejoramiento del medio ambiente y al desarrollo humano; así como el apoyo a proyectos de desarrollo humano.

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

- Administración de todo tipo de negocios y actividades relacionadas con la construcción, instalación, operación, mantenimiento, comercialización y servicios en las áreas de las telecomunicaciones, portador y servicios de valor agregado.
- Participar directamente o indirectamente en todo tipo de programas y proyectos relacionados con el diseño, construcción, operación y mantenimiento e sistemas de agua potable y entubada, alcantarillado, saneamiento y demás servicios complementarios de interés colectivo desarrollados bajo criterios de eficiencia, responsabilidad y calidad, mediante el cobro de una tasa, precio o tarifa justa y equitativa que estén en función del mejoramiento de vida de las comunidades"

### **PLAZO:**

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del domicilio principal (Registro Mercantil partida No. 439 repertorio No. 1832 del 21 de julio del 2004).

### **CAPITAL**

El capital autorizado con el que se constituye la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que al 31 de diciembre del 2008 ha sido objeto de reformas tales como:

- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Loja, el 13 de marzo 2006, comparecen el Sr. Wilson Armijos Veintimilla, en calidad de gerente realiza el aumento de capital suscrito y reforma de estatutos, cláusula TERCERA: Aumento del capital suscrito de la compañía en la cifra de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, por lo tanto el capital asciende a la suma de TRESCIENTOS VIENTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 320.000) pagado en numerario. Por este aumento se emiten 1.200 acciones nominativas y ordinarias de CIEN DOLARES. Según resolución No. DSCL 06. 041 del 4 de abril del 2006 inscrita en el registro mercantil No. 215 repertorio No. 918 del 7 de abril del 7 de abril 2006.

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Loja, el 21 de abril 2006, comparecen el Sr. Wilson Armijos Veintimilla, en calidad de gerente realiza el aumento de capital suscrito y reforma de estatutos, cláusula TERCERA: Aumento del capital suscrito de la compañía en la cifra de OCHENTA MIL DOLARES, por lo tanto el capital asciende a la suma de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 400.000,00) pagado por compensación de créditos, por este aumento se emiten 800 acciones nominativas y ordinarias de CIEN DOLARES. (Registro Mercantil partida No. 215 repertorio No. 918 del 4 de abril del 2006).

### **NORMATIVIDAD**

Por su naturaleza y objeto social la empresa está sujeta a las disposiciones establecidas en los estatutos y reglamento. Suplementariamente ENERLOJA S.A., está normada y reglamentada por: Ley de Compañías, Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador y su Reglamento, Ley de Seguridad Social, Código de Trabajo, Reglamentación Interna, Requerimientos del Consejo Nacional de Electrificación (CONELEC) , Ministerio de Energía y Minas y, más organismos del sector así como otras disposiciones del sector público.

### **4. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS**

Las políticas contables de la compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las que se basan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de la información:

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### **a) Bases de preparación de estados financieros**

Los Estados Financieros se han preparado de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, la normatividad contable sobre la que se estructura dichos estados, está acorde a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sobre bases aplicables a una empresa en marcha, las mismas que proveen la realización de activos y la cancelación de pasivos en el desempeño normal del negocio; sin embargo, si la compañía no cumple con el objeto social para el que fue creada su estabilidad puede verse afectada.

Los registros contables de la Compañía por los periodos 2007 y 2008, se mantienen en dólares (US \$), moneda de circulación en el país, y se procesan a través del paquete informático VISUAL FAC versión 5.

### **b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

En la preparación del estado de flujo de efectivo, la compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de bancos.

### **c) Propiedad, Planta y Equipo**

Se contabilizan al costo de adquisición. Los mismos que se encuentran bajo el control de la persona encargada de la custodia de los bienes, no se ha establecido una provisión para obsolescencia o baja de inventarios.

### **d) Depreciación**

La depreciación es calculada en función de la vida útil estimada cada uno de los activos fijos. Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa durante los años 2007, y 2008, se ajustan a los establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, Art. 21 LRT, pese a que en el caso de los vehículos éstos no están siendo utilizados.

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### e) Periodo de presentación

Los estados financieros básicos deben prepararse anualmente con la información comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año. El sistema VISUAL FAC genera balances mensuales.

### f) Libro de actas ✓

Se verificó que las actas de la compañía se llevan en fojas sueltas y ordenadas en forma cronológica de fecha y se encuentran debidamente numeradas. Se han llevado a efecto Juntas Generales de Accionistas así: cinco en el 2007 y una en el 2008; y, Sesiones de Directorio: dos ordinarias y dos extraordinarias en el año 2007.

### g) Contingentes

Con fecha 31 de julio de 2008 mediante memorando 466-JSP-HCPL se informe al Arq. Rodrigo Vivar Presidente de la compañía por parte del Ing. Felipe Mora en su calidad de Jefe de Servicios Generales informa que mientras efectuaban el recorrido por la provincia en el sector de las Chinchas una de las torres del proyecto eólico, específicamente en Huacacocha donde se determinó que presumiblemente la caída de la torre fue provocada, por lo que solicita se investigue y se haga las averiguaciones del caso para los fines legales consiguientes.

El hecho descrito fue reportado ante el Agente Fiscal Distrital de lo Penal de Loja con sede en Catamayo, según expediente No. 140-08

### h) Participación 15% utilidades

En los ejercicios económicos 2007 y 2008 no se efectúan cálculo de las utilidades a los trabajadores, en vista de que la compañía aún no cumple con el objeto social por lo tanto no refleja rentabilidad. ✓

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### **i) Impuesto a la renta**

De existir base imponible, deberá aplicar la tarifa impositiva del 25% aplicada a las utilidades gravadas.

### **j) Ingresos**

La empresa en los periodos año 2007-2008 no ha generado ingresos.

### **k) Gastos**

Se constituyen principalmente por gastos de personal y administrativos, los mismos que se han contabilizado como activos diferidos.

### **l) Estimaciones**

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, sin embargo el interventor ha sugerido se realice cálculos que modifican los saldos del balance del 2007, tales como: transferir los gastos efectuados a Activo Diferido: Gastos Preoperacionales. ✓

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### 5. REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS (Expresado en US Dólares)

#### ACTIVO

##### NOTA 1. BANCOS

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2008, comprende:

| CONCEPTO                      | SALDO 2007      | SALDO 2008      |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Banco de Loja Cta. 2900444432 | 8,842.57        | 8,986.99        |
| <b>Total</b>                  | <b>8,842.57</b> | <b>8,986.99</b> |

La compañía mantiene una cuenta corriente con sus respectivas conciliaciones bancarias, mismas que se encuentran debidamente legalizadas por el gerente y contador.

##### VALORES POR COBRAR

En lo relacionado a los valores por cobrar por préstamos otorgados a socios, directores, administradores, personal, compañías relacionadas y empresas con socios o accionistas mayoritarios comunes; así como valores por cobrar a instituciones públicas, en el presente periodo la empresa no registra éste tipo de transacciones.

##### NOTA 2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2008, comprende:

##### 2.1 MUEBLES Y ENSERES

| CONCEPTO                            | SALDO 2007      | SALDO 2008      |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Sillas                              | 391.64          | 391.64          |
| Escritorio                          | 1,245.14        | 1,245.14        |
| Pizarra                             | 23.50           | 23.50           |
| Archivadores y Vitrinas             | 448.92          | 448.92          |
| mesas                               | 427.68          | 427.68          |
| Maqueta                             | 952.17          | 952.17          |
| Dispensador                         | 25.00           | 25.00           |
| Depreciación Acumulada Muebles y Er | - 750.80        | - 1,102.21      |
| <b>Total</b>                        | <b>2,763.25</b> | <b>2,411.84</b> |

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### 2.2 EQUIPO DE OFICINA:

| CONCEPTO                              | SALDO 2007    | SALDO 2008    |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Telefax                               | 183.21        | 183.21        |
| Teléfono senao                        | 338.07        | 338.07        |
| camara fotografica digital marca sony | 280.00        | 280.00        |
| Sumadora                              | 62.90         | 62.90         |
| Depreciación Acumulada Equipo de O    | - 187.66      | - 274.08      |
| <b>Total</b>                          | <b>676.52</b> | <b>590.10</b> |

### 2.3 VEHICULOS:

| CONCEPTO                            | SALDO 2007       | SALDO 2008      |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|
| Camioneta Chevrolet Luv modelo 2003 | 8,360.96         | 8,360.96        |
| Camioneta Chevrolet Luv 2004        | 11,320.64        | 11,320.64       |
| Depreciación Acumulada de Vehículos | - 7,872.51       | - 11,808.83     |
| <b>Total</b>                        | <b>11,809.09</b> | <b>7,872.77</b> |

La información de los vehículos descritos se resume a continuación:

| VEHICULOS                                            | FLACA    | COLOR                | MODELO | MOTOR       | CHASIS         |
|------------------------------------------------------|----------|----------------------|--------|-------------|----------------|
| Camioneta Chevrolet Luv C/D 4X4 Doble cabina T/M     | LEA-363  | Verde Regata Perlado | 2003   | 6VD1-150386 | 8LBTF5H301     |
| Camioneta Chevrolet Luv C/D 4X4 Doble cabina 3200 CC | LEA-0383 | Plata ICE            | 2004   | 6vd1-193776 | 8lbt5h40114308 |

De la revisión efectuada a las matrículas de vehículos se establece que no han sido efectuados el traspaso de dominio del H. Consejo Provincial de Loja lo que ha imposibilitado el pago de matrícula actualizada y SOAT por los años 2007, 2008 y vigente.

### 2.4 EQUIPO DE CÓMPUTO:

| CONCEPTO                                    | SALDO 2007      | SALDO 2008   |
|---------------------------------------------|-----------------|--------------|
| Computador                                  | 4,501.31        | 4,501.31     |
| Impresora,fax,scanner                       | 953.53          | 953.53       |
| unidades de almacenamiento para computo     | 80.00           | 80.00        |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo | - 3,938.50      | - 5,460.77   |
| <b>Total</b>                                | <b>1,596.34</b> | <b>74.07</b> |

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### 2.5 EQUIPO PARA ESTUDIO DE PROYECTOS

| CONCEPTO                                             | SALDO 2007      | SALDO 2008      |
|------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| GPS                                                  | 1,502.44        | 1,502.44        |
| Multímetros                                          | 969.00          | 969.00          |
| Equipo Windmaster                                    | 83.09           | 83.09           |
| Depreciación Acumulada de Equipo para estudio de pro | - 510.90        | - 796.41        |
| <b>Total</b>                                         | <b>2,043.63</b> | <b>1,758.12</b> |

### 2.6 EQUIPO PARA CAMPAÑA DE MEDICION

| CONCEPTO                                        | SALDO 2007       | SALDO 2008       |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Torre 1 Villonaco                               | 3,973.07         | 3,973.07         |
| Torre 2 Villonaco                               | 6,904.01         | 6,904.01         |
| Torre 3 Membrillo                               | 5,169.00         | 5,169.00         |
| Torre 4 Membrillo                               | 4,169.00         | 4,169.00         |
| Torre 5 Membrillo                               | 7,609.01         | 7,609.01         |
| Torre 6 Chinchas                                | 6,102.91         | 6,102.91         |
| Torre 7 Huacacocha                              | 4,169.00         | 4,169.00         |
| Sensores de Presión                             | 1,250.00         | 1,250.00         |
| Depreciación Acumulada equp. campaña de medició | - 7,869.20       | - 11,803.80      |
| <b>Total</b>                                    | <b>31,476.80</b> | <b>27,542.20</b> |

Existe evidencia de que se ha levantado informes de constatación y mantenimiento de los equipos de medición de potencial eólico que forman parte de las torres, auditoría externa no participó en dicha diligencia.

### 2.7 EQUIPO TOPOGRAFICO

| CONCEPTO                                  | SALDO 2007      | SALDO 2008      |
|-------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Estación Total marca TOPCOM               | 9,454.84        | 9,454.84        |
| Depreciación Acumulada Equipo Topográfico | - 1,890.96      | - 2,836.44      |
| <b>Total</b>                              | <b>7,563.88</b> | <b>6,618.40</b> |

### 2.8 PAQUETE CONTABLE

| CONCEPTO                                   | SALDO 2007 | SALDO 2008 |
|--------------------------------------------|------------|------------|
| Paquete Contable Visual Fac                | 600.00     | 600.00     |
| Depreciación Acumulada de paquete contable | - 600.00   | - 600.00   |
| <b>Total</b>                               | <b>-</b>   | <b>-</b>   |

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### 2.9 HERRAMIENTAS

| CONCEPTO                               | SALDO 2007    | SALDO 2008    |
|----------------------------------------|---------------|---------------|
| Herramientas                           | 623.14        | 623.14        |
| Depreciación acumulada de Herramientas | - 64.50       | - 96.75       |
| <b>Total</b>                           | <b>558.64</b> | <b>526.39</b> |

Los bienes que componen el rubro Propiedad, Planta y Equipo, en su mayoría han sido entregados en calidad de aportes en especie según consta en escritura pública de aumento de capital de fecha 21 de abril de 2006, registrada bajo la partida No. 251 repertorio 1116 del Registro Mercantil, en la cual se adjunta un avalúo razonable de los bienes.

De la revisión a las actas de entrega recepción de los bienes se observa que aparecen bienes perdidos y/o dañados de los cuales se deben efectuar los correspondientes asientos de ajuste a fin de reflejar saldos razonables, previo conocimiento y autorización de la Junta de Accionistas.

En los periodos 2007 y 2008 no se han realizado adquisiciones de activos fijos; sin embargo, se evidenció que la permanente constatación de los mismos permitió determinar que algunos implementos habían sido sustraídos.

La compañía no ha contratado seguros con el fin de cubrir riesgos de potenciales siniestros.

La depreciación de los bienes se ha efectuado utilizando el método de línea recta; cuyos porcentajes de depreciación aplicados son los siguientes:

|                                                          |           |
|----------------------------------------------------------|-----------|
| Maquinarias, equipos y muebles                           | 10% anual |
| Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil | 20% anual |
| Equipos de cómputo y software                            | 33% anual |

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### NOTA 3. TERRENOS

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2008, comprende:

| CONCEPTO     | SALDO 2007        | SALDO 2008        |
|--------------|-------------------|-------------------|
| TERRENOS     | 110,934.88        | 110,934.88        |
| <b>Total</b> | <b>110,934.88</b> | <b>110,934.88</b> |

Corresponde al valor de inmuebles adquiridos por la compañía cuya composición se presenta a continuación:

| FECHA         | VENDEDOR                               | Notaría | Hectáreas    | VALOR             | Nro. Registro Propiedad | ESCRITURA COMPRA - VENTA |
|---------------|----------------------------------------|---------|--------------|-------------------|-------------------------|--------------------------|
| 01/02/2006    | María Cecilia Barba Gordillo           | Quinta  | 1.75         | 4,000.00          | 1403                    | Predio Rústico           |
| 01/02/2006    | Manuel Victoriano Tapia Macas y Esposa | Quinta  | 2.5          | 5,744.88          | 1186                    | Predio Rústico           |
| 01/02/2006    | Ubertino Jaramillo y Esposa            | Quinta  | 0.6          | 1,500.00          | 1185                    | Predio Rústico           |
| 06/04/2006    | Pedro Alberto Barba Gordillo           | Quinta  | 16.05        | 25,000.00         | 2143                    | Derechos y Acciones      |
| 10/03/2006    | María Angelita Medina Sigcho e Hijos   | Quinta  | 7.19         | 10,690.00         | 1482                    | Predio Rústico           |
| 28/03/2006    | Víctor Alfonso Benítez Gordillo        | Quinta  | 20.74        | 30,000.00         | 1892                    | Predio Rústico           |
| 09/02/2006    | María Isabel Barba Gordillo y Otros    | Quinta  | 13.12        | 25,000.00         | 1627                    | Predio Rústico           |
| 10/02/2006    | María Angelita Medina Sigcho e Hijos   | Quinta  | 8.21         | 9,000.00          | 1982                    | Predio Rústico           |
| <b>Total:</b> |                                        |         | <b>70.16</b> | <b>110,934.88</b> |                         |                          |

### NOTA 4. ACCIONES

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2008, comprende:

| CONCEPTO                  | SALDO 2007    | SALDO 2008    |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Villonaco Wind Power S.A. | 160.00        | 160.00        |
| <b>Total</b>              | <b>160.00</b> | <b>160.00</b> |

La inversión efectuada comprende 160 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de \$ 1,00 c/u, numeradas de la 001 a la 160, mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, inversión que representa un 20% de participación en Villonaco Wind Power S.A cuyo domicilio es la ciudad de Loja.

| NOMBRE                             | % DE PARTICIPACION | VALOR NOMINAL | VALOR EN LIBROS |
|------------------------------------|--------------------|---------------|-----------------|
| PROTOCOL ENERGY INTERNATIONAL CORP | 80.00              | 640           | 640.00          |
| ENERLOJA S.A.                      | 20.00              | 160           | 160.00          |
| <b>Total:</b>                      | <b>100.00</b>      | <b>800</b>    | <b>800.00</b>   |

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

A la fecha la compañía no ha obtenido reportes que permitan evidenciar los resultados obtenidos en la empresa Villonaco Wind Power S.A.

### NOTA 5. OTROS ACTIVOS

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2008, comprende:

| CONCEPTO           | SALDO 2007      | SALDO 2008      |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| Crédito Tributario | 6,629.24        | 6,629.24        |
| Biblioteca         | 125.00          | 125.00          |
| <b>Total</b>       | <b>6,754.24</b> | <b>6,754.24</b> |

Constituyen el saldo de Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado y la adquisición de guías tributarias.

### NOTA 6. ACTIVOS DIFERIDOS

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2008, comprende:

| CONCEPTO                | SALDO 2007        | SALDO 2008        |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos Preoperacionales | 133,865.34        | 145,119.82        |
| <b>Total</b>            | <b>133,865.34</b> | <b>145,119.82</b> |

Corresponde a los valores de las transferencias de los gastos de los ejercicios 2007 y 2008, previa recomendación efectuada en la Intervención de la compañía, no se han considerado la existencia de gastos no deducibles.

Para auditoría externa es necesario que previo a reclasificar las cuentas se analice minuciosamente la naturaleza del gasto; esto es, considerando su desembolso, destino y uso previo al compromiso y pago posterior, en virtud de que existen gastos como: multas e intereses que no son gastos preoperacionales.

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

**NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2008, comprende:

| CONCEPTO                           | SALDO 2007      | SALDO 2008      |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Otras cuentas por pagar            | 68.43           | 302.86          |
| Servicios Básicos por Pagar        | 206.06          | 106.48          |
| LIQUIDACIONES POR PAGAR            |                 |                 |
| Aguirre J. José V.                 | 927.79          | 927.79          |
| Protocol Energy International Inc. | 160.00          | 160.00          |
| <b>Total</b>                       | <b>1,362.28</b> | <b>1,497.13</b> |

Corresponde a obligaciones pendientes de pago tales como: aportes a la Superintendencia de Compañías, servicio telefónico y liquidación pendiente a Ing. José Vicente Aguirre la cual ha sido rechazada por el Juez de Trabajo de Loja.

Además se incluye el saldo de \$ 160,00 prestado por Protocol Energy International Inc. para la adquisición de acciones en Villonaco Wind Power S.A.

**PASIVO A LARGO PLAZO**

La compañía no mantiene obligaciones a largo plazo, así como tampoco con instituciones públicas.

**PROVISIONES JUBILACIÓN PATRONAL**

En virtud de que la empresa no mantiene personal que labore por más de diez años no es necesario aún efectuar las provisiones correspondientes, tal como lo estipula la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

**CUENTAS DE ORDEN**

No existen obligaciones propias ni de terceros que sustenten este componente.

**PATRIMONIO**

**NOTA 8. PATRIMONIO**

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2008, comprende:

| CONCEPTO                                    | SALDO 2007        | SALDO 2008        |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>CAPITAL SOCIAL</b>                       |                   |                   |
| H. Consejo Provincial de Loja               | 400,000.00        | 400,000.00        |
| <b>APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>     |                   |                   |
| Futura Capitalización H.C.P.L               | 55,000.00         | 55,000.00         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>              |                   |                   |
| Utilidad o pérdida de ejercicios anteriores | - 137,147.31      | - 137,147.31      |
| <b>Total</b>                                | <b>317,852.69</b> | <b>317,852.69</b> |

Bajo este componente se encuentra el capital suscrito y pagado, así como los aportes para futuras capitalizaciones mismos que a la fecha se encuentran en trámite de aumento de capital en el organismo competente. La compañía refleja una considerable pérdida de ejercicios anteriores.

**INGRESOS Y GASTOS**

**NOTA 9. INGRESOS**

En los ejercicios económicos 2007 y 2008, la compañía no ha generado ingresos evidenciándose que no se está cumpliendo con el objeto social para el cual fuese creada.

**NOTA 10. GASTOS**

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2008, la compañía ha incurrido en gastos administrativos, los cuales han sido considerados como activo diferido dentro del rubro Gastos Preoperacionales.

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

### NOTA 11. RENTABILIDAD E IMPUESTOS

Al no existir ingresos y haberse considerado el pago de gastos como activos diferidos, la compañía al 31 de Diciembre de 2007 y 2008 no refleja ningún resultado del cual deba determinar impuesto a la renta o crédito tributario a favor.

### NOTA 12. PRESUPUESTOS ANUALES

La compañía no ha elaborado los correspondientes presupuestos como lo estipulan sus estatutos, literal b), artículo 23.

### NOTA 13. CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS

- Con fecha 05 de abril de 2005 el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC ha conferido un considerando donde se establecen ocho condiciones fundamentales en las que deberá sujetarse para obtener el CERTIFICADO DE PERMISO.
- Con fecha 18 de Septiembre de 2008 en presencia del Dr. Galo Castro Notario Quinto del Cantón Loja, se firma la Declaración de Compromisos de Proyecto por parte de los representantes de: Protocol Energy International Inc., Xeta Worlwide Corp y el H. Consejo Provincial, siendo testigo de honor el Eco. Rafael Correa Delgado Presidente de la República del Ecuador, documento en el cual se comprometen de manera voluntaria a fijar plazos firmes y definitivos para el inicio de las actividades de construcción y operación del Proyecto Eólico Villonaco.

### Gestiones efectuadas por la Administración de la compañía en el año 2009

07 de enero 2009: Mediante oficio Nro. 0014, el Prefecto Provincial, solicita al Sr. Thomas Logan, Presidente de Protocol Energy, presentas los justificativos, previo a optar por una de las opciones señaladas por incumplimiento a los compromisos adquiridos.

## AUDITORIA EXTERNA 2007-2008

16 de junio de 2009: Mediante oficio Nro. 635, se solicita al CONECEL, una certificación si se ha conferido la aprobación para el inicio de las obras correspondientes al Proyecto Eólico Villonaco.

16 de junio de 2009: Mediante oficio Nro. 634, se solicita al Ministerio del Ambiente, un certificado en el que indique se ha otorgado la Licencia Ambiental del Proyecto Eólico Villonaco.

23 de junio de 2009: El CONECEL, con oficio DE-09-1359, certifica que ese Consejo no ha otorgado la aprobación para empezar la ejecución de las obras del proyecto Eólico Villonaco, documento recibido el 25 de junio de 2009.

23 de junio de 2009: El Ministerio del Ambiente certifica que hasta la presente fecha no se ha presentado documentación alguna, razón por la cual esa Cartera de Estado no ha otorgado la Licencia Ambiental para el Proyecto Eólico Villonaco.

**Conclusión:** En vista del incumplimiento de la contraparte es urgente se deje sin efecto la Declaración de Compromiso de Proyecto, a fin de que ENERLOJA S.A. directamente o a través de nuevos socios estratégicos consiga cumplir las condiciones fundamentales exigidas por el CONELEC y de esta manera hacer realidad los objetivos del proyecto.

### **NOTA 14. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES**

A la fecha de emisión del presente informe se suscita la transición del Presidente de la Compañía Prefecto Provincial con las nuevas dignidades.

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS  
Y DESARROLLO HUMANO**

**ENERLOJA S.A.**

**INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN**

**PERIODOS: 1ro de Enero-31 de Diciembre de 2007**

**1ro de Enero-31 de Diciembre de 2008**

**CONTENIDO**

Evaluación del Control Interno

Información de la entidad

Recomendaciones

**Abreviaturas usadas:**

|                  |                                                           |
|------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>Art.</b>      | Artículo                                                  |
| <b>Bco.</b>      | Banco                                                     |
| <b>Cta. Cte.</b> | Cuenta corriente                                          |
| <b>C.P.A.</b>    | Contador Público Autorizado                               |
| <b>CONELEC</b>   | Consejo Nacional de Electricidad                          |
| <b>IVA</b>       | Impuesto al Valor Agregado                                |
| <b>LRETE</b>     | Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador |
| <b>NEC</b>       | Normas Ecuatorianas de Contabilidad                       |
| <b>NTCI</b>      | Normas Técnicas de Control Interno                        |
| <b>No.</b>       | Número                                                    |
| <b>PCGA</b>      | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados         |
| <b>SRI</b>       | Servicio de Rentas Internas                               |
| <b>SOAT</b>      | Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito              |
| <b>S.A.</b>      | Sociedad Anónima                                          |
| <b>\$</b>        | Dólares estadounidenses                                   |

**INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACION**

Arquitecto:

Rodrigo Eduardo Vivar Bermeo

**PRESIDENTE EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIAS ALTERNATIVAS**

**Y DESARROLLO HUMANO ENERLOJA S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Se ha efectuado la Evaluación al Control Interno de Empresa Provincial de Energías Alternativas Y Desarrollo Humano ENERLOJA S.A., por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables a los entes sujetos al control de la Superintendencia de Compañías y Normas Técnicas de Auditoría; estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable que las operaciones examinadas se hayan efectuado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas y procedimientos aplicables.

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías hacemos llegar las observaciones y sugerencias relacionadas con el control interno, procedimientos contables e incumplimiento de disposiciones legales y tributarias detectadas en el transcurso de nuestro trabajo, y que describimos en el texto del informe adjunto; las mismas que deberán ser consideradas para su aplicación.

Atentamente,



Dra. Patricia Rivas Salazar

**AUDITORA EXTERNA**

**RENAE No. 346**

# EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

## CAPITULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### MOTIVOS DE EXAMEN

La evaluación al Control Interno de Empresa Provincial de Energías Alternativas Y Desarrollo Humano ENERLOJA S.A., se realizó en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, organismo de control

### OBJETIVOS

- a) Comprobar que el control interno de la Compañía, permita y asegure confiabilidad en el manejo, uso y destino de los recursos de la Empresa y que éstos estén en función y cumplimiento de objeto social.
- b) Establecer el grado de observancia de: leyes, reglamentos, estatutos, etc.
- c) Expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, incluyendo la evaluación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y su consistencia, en los periodos auditados.
- d) Emitir conclusiones y recomendaciones

### ALCANCE

Enero 2007 – Diciembre 2008.

### ENFOQUE

Examinar el grado de cumplimiento de la reglamentación y convenios suscritos para el cumplimiento del objeto social de la compañía.

## COMPONENTES EVALUADOS

Producto de la Auditoría Financiera llevada a cabo a la Compañía Empresa Provincial de Energías Alternativas Y Desarrollo Humano ENERLOJA S.A., y que consta en el informe de Auditores Independientes se puede enfocar algunos aspectos que consideramos necesarios en las circunstancias a fin de plasmarnos en el presente documento, como un aporte de nuestro trabajo, siendo la administración quien las aplique de estimarlo conveniente

### A.- EN LO ADMINISTRATIVO

- ✓ La reglamentación interna de la compañía debe ser actualizada de conformidad a las nuevas disposiciones legales, a fin de que sustente la acción gerencial, ayude a las actividades de control y posibilite canalizar líneas de autoridad y responsabilidad que coadyuven a mejorar acciones tendientes a optimizar el desempeño, eficiencia y eficacia en las gestiones ejecutadas en los diferentes niveles.
- ✓ No se ha elaborado los presupuestos que contemplen los medios de financiamiento para gastos corrientes, operativos e inversiones, herramienta fundamental y apropiada para la toma de decisiones, ya que éste documento planifica y programa los recursos para las necesidades a ser cubiertas y su adecuada financiación.
- ✓ Se ha efectuado ampliación del objeto social de la compañía con miras a obtener recursos; sin embargo, no se han plasmado en hechos las nuevas actividades creadas, por lo tanto se evidencia que no existe gestión administrativa.
- ✓ La empresa tiene como único accionista al H. Consejo Provincial de Loja.

**B.- EN LO FINANCIERO:**

- ✓ Se han contabilizado la totalidad de los gastos de los ejercicios económicos 2007 y 2008 como activos diferidos, sin previo análisis.
- ✓ La compañía mantiene una pérdida considerable de años anteriores.
- ✓ No existen fuentes de financiamiento que permitan la ejecución del Proyecto Eólico Villonaco.

Los componentes auditados son:

- Bancos
- Propiedad, Planta y Equipo
  - Muebles y Enseres
  - Equipo de Oficina
  - Vehículos
  - Equipo de Cómputo
  - Equipo para Estudios de Proyecto
  - Equipo para campaña de Medición
  - Equipo Topográfico
  - Paquete Contable
  - Herramientas
- Terrenos
- Acciones
- Otros Activos
- Activos Diferidos
- Cuentas por Pagar
- Patrimonio

## CAPITULO II

### INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

El 25 de junio de 2004, ante el Dr. Camilo Borrero Espinosa, Notario Cuarto del Cantón Loja comparecen por una parte el CONSEJO PROVINCIAL DE LOJA, legalmente representado por los señores Ing. Raúl Auquilla Ortega y Dr. Patricio Valdivieso Espinosa, en sus calidades de Prefecto Provincial de Loja y Procurador Sindico en su orden, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Loja, los que solicitan se eleve a la calidad de escritura pública la constitución de la Compañía Anónima EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIAS ALTERNATIVAS Y DESARROLLO HUMANO ENERLOJA S.A. Mediante resolución No. 04 DSCL.105 de fecha 25 de junio de 2004, el Sr. Delegado de la Superintendencia de Compañías de Loja, aprueba la constitución de la Compañía.

La compañía tiene como objeto social:

- Topo tipo de negocios y actividades relacionadas con la generación y comercialización de energías limpias; adicionalmente la planificación, capacitación y servicios en el área de la energía eléctrica
- La participación directa o indirecta en programas y proyectos que beneficien la conservación y mejoramiento del medio ambiente y al desarrollo humano; así como el apoyo a proyectos de desarrollo humano.
- Administración de todo tipo de negocios y actividades relacionadas con la construcción, instalación, operación, mantenimiento, comercialización y servicios en las áreas de las telecomunicaciones, portador y servicios de valor agregado.
- Participar directamente o indirectamente en todo tipo de programas y proyectos relacionados con el diseño, construcción, operación y mantenimiento e sistemas de agua potable y entubada, alcantarillado, saneamiento y demás servicios complementarios de interés colectivo desarrollados bajo criterios de eficiencia, responsabilidad y calidad, mediante el cobro de una tasa, precio o tarifa justa y equitativa que estén en función del mejoramiento de vida de las comunidades”

## RECOMENDACIONES GENERALES

Producto del trabajo efectuado, ponemos a su consideración algunas conclusiones y recomendaciones tendientes a ser aplicadas con la finalidad de contribuir al mejor desenvolvimiento de las actividades administrativas y financieras de la Empresa.

### RECOMENDACIÓN No.1

#### **A Gerencia:**

Deberá actualizarse anualmente la reglamentación interna observando los cambios de la legislación en el país.

Adicionalmente el contador, conjuntamente con gerencia elaborará un Manual de Procedimientos Contables, acorde a la naturaleza de la Compañía, a fin de que permita registrar las transacciones de manera uniforme y consistente, que proporcione cifras que permitan efectuar análisis comparativos para la toma de decisiones, considerando que para el año 2010 entrarán en vigencia las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)

### RECOMENDACIÓN No. 2

#### **A la Junta:**

Dispondrá la elaboración de los presupuestos en forma oportuna a fin de contar con el financiamiento para la ejecución del Proyecto; adicionalmente es imprescindible contar con el plan operativo anual en el que se establezcan metas y objetivos específicos tendientes desarrollar un proyecto sustentable con el que se pueda cumplir el objeto social para el que fue creada la compañía.

### RECOMENDACIÓN No.3

#### **Al Custodio:**

Efectuará las correspondientes actas de entrega – recepción a los responsables de los bienes en forma individual a fin de salvaguardar los bienes y recursos de la empresa y por ende del estado.

#### **RECOMENDACIÓN No.4**

##### **A Gerencia**

En virtud de que existen bienes productivos de la compañía como vehículos, se deben buscar mecanismos que posibiliten la generación de ingresos, en vista de que no están siendo utilizados por la empresa, pudiendo estos recursos ayudar a solventar de alguna manera los gastos en que se incurre.

De forma inmediata, deberá realizarse el traspaso de dominio de los vehículos de manera que se legalice su propiedad pudiendo así contar con matrículas actualizadas, contratar el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito y/o efectuar cualquier tipo de transacción con estos bienes.

#### **RECOMENDACIÓN No.5**

##### **A la Junta:**

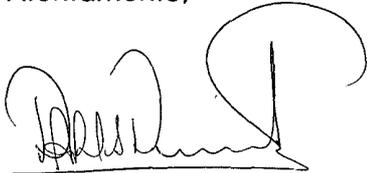
En razón del incumplimiento de compromisos asumidos en forma voluntaria por la contraparte; es urgente se busque el mecanismo más idóneo a fin de dejar insubsistente la Declaración de Compromisos.

Por otra parte, se deberán realizar alianzas estratégicas con empresas con objetivos afines y que demuestren interés y seriedad en el proyecto a fin de cumplir con los requisitos exigidos por el CONELEC de forma que se de continuidad al Proyecto Eólico.

Al contar con una nueva legislación referente a la creación de empresas públicas, sería conveniente se analice esta posibilidad; en razón de que ENERLOJA S.A. se conforma básicamente con aportes del estado, esto brindaría la oportunidad de contar con una asignación presupuestaria definida para el Proyecto.

Debemos dejar constancia de que auditoría externa circularizó al CONELEC requiriendo información relacionada con las gestiones efectuadas sin obtener respuesta.

Atentamente,



Dra. Patricia Rivas Salazar  
**AUDITORA EXTERNA**  
**RENAE No. 346**